



Libertad y Orden

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA JURÍDICA	
Revisó	C.H.J.
Aprobó	C.M.C.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

DECRETO NÚMERO 1293 DE 2020

(28 SEP 2020)

Por el cual se hace un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, y

DECRETA:

Artículo 1º. Nombrar como Director General, Código 0015, Grado 25, de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, al doctor ANDRÉS ERNESTO DÍAZ HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.028.738.

Artículo 2º. Comunicar a través de la Secretaria General del Ministerio de Justicia y del Derecho el presente Acto Administrativo.

Artículo 3º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá D.C., a los

28 SEP 2020

Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, encargado del empleo del Despacho del Ministro de Justicia y del Derecho,

JAVIER AUGUSTO SARMIENTO OLARTE